

Docu 29593975
Recap 29593978



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col.
Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

86
NÚMERO

6	9	2024
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	
No. FONDO:	1.1.1.1.
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORD GOB FED 2024
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

IRMA SÁNCHEZ GAETA			
PROVEEDOR			
1			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	HOJA FACIA BOND T/CARTA DE 500 HOJAS	200	\$ 125.00	\$ 25,000.00
IMPORTE CON LETRA:	VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$ 25,000.00
		IVA 16%		\$ 4,000.00
		TOTAL		\$ 29,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA	FIANZAS	
		CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES	2
----------------------	---

ELABORÓ
MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTR. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC086-CUNORTE-2024
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES MENORES DE OFICINA
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2024

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 14:18 horas del día 6 de septiembre de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 M. N.) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: IRMA SÁNCHEZ GAETA

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones